

LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

"Dios ni dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TURGOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

TRIM. 1.	REDACTOR RESPONSABLE <i>Juan D. Ferrás.</i>	Cartago, Costa-Rica, 26 Noviembre 1882.	Sale una vez por semana.	NÚM. 6.
			SUSCRICION { Trimestre.....\$ 1.00 Un mes.....0.40 Cada número...0.16	

La Palanca.

Nuestros editoriales.—A quien van dirigidos los *palanqueos*.—Prendemos ser órgano de la opinion pública y representar á Cartago.—La visita del Sr. Presidente á la villa del Paraiso.—No podemos exigir peras al olmo.—Réplica atolondrada.—Arreglo de la deuda interior.—Sus primeras consecuencias.—La deuda exterior.

Caracteriza nuestro semanario esta seccion en que va, ora envuelto en el ropaje alegórico, ora con sus tintes de simbolismo disimulado, el pensamiento, tratando de abrir brecha en la opinion pública para poder colocar convenientemente nuestro instrumento y hacerlo producir benéficos efectos. Si alguien, con perfecto derecho, hace alusiones que parezcan desprenderse de lo que nosotros enderezamos á hechos é ideas, viéndose en ello ataques personales, culpa será de quien tal haga y ligereza del que se dé por ofendido, pues en este ancho campo de la libertad constitucional en que nos movemos, nada más inconducente á nuestro fin podríamos hacer que entretenernos en determinar cualidades de personas, que la ley por su propia virtud caracteriza, y que si son ineptas de suyo caen por impotencia del lugar que indignamente ocupan y si por el contrario con aptitud desempeñan su mision, vano sería el empeño de desprestigiarlas, pues el cumplimiento de sus deberes de todo en todo las ampara y sostiene con la firmeza necesaria, para bien de la sociedad.

De donde resulta que las medianías de circunstancias y los espíritus atrabiliarios, no pudiendo resistir la gran evolucion de la libertad, siéntense acometidos de un desasosiego que no comprenden, y la ley del progreso los rechaza, como la hinchada ola del océano arroja y escupe de sí sobre la playa los boyantes restos del naufragio.

Si en los *palanqueos* tropezamos con un vicio de organizacion que impide y entraba la libre accion de los principios y el desarrollo de un plan ordenado para la realizacion de la obra del bien, culpa será de quien tergiversar nuestra intencion y no nuestra, si hay quien se agravie y pida explicaciones,

que franca y honramente se dan, como hemos ofrecido, desde el principio, á fin de que se vea que lamentamos el error, pero no atacamos lo que de suyo es inatacable, pues sin tocarlo, cuando no está en su lugar, se viene al suelo.

Repetimos que no somos ni seremos representantes de partido, ni bandería, ni persona alguna. La opinion de la generalidad que envuelve el bien posible para la sociedad hallará siempre en nuestras columnas lugar preferente, y ante todo, lo que se roce con el bien de esta provincia, nos tendrá de su parte, por cima de todos los intereses y deseos de nuestro mejor amigo, si á tan alto fin se oponen.

Cediendo á esta nuestra línea de conducta nos ocupamos extensamente en relatar con todos sus importantes detalles la inauguracion oficial de los trabajos de la carretera nacional via de Fuentes, haciendo notar las mútuas simpatias que claramente se manifestaron en ese dia entre el primer Magistrado de la República y esta provincia, que al amparo de la ley crecerá y desarrollará sus grandes gérmenes de bienestar y riqueza para el porvenir.

No ménos simpática y popular, entusiasta y franca ha sido la acogida que esta provincia hizo al Ecelentísimo Sr. Presidente y su gobierno en la visita que el 19 tuvo lugar á la villa del Paraiso, y tanto allí como en esta ciudad las amistades reanudadas, las muestras honrosas de afectos al parecer velados, dadas á la liberal y constitucional administracion del General Fernandez, eusanchan de júbilo el pecho generoso, augurando éra feliz para Costa-Rica, que entra de lleno en la amplia via del progreso y del bien, por medio de la fraternidad y bajo la flameante bandera de la ley, respetada y cumplida.

Y cuando en medio de este júbilo que sentimos llega á nuestros oidos el destemplado son de atrevidoregonador de insultos é improperios, que damos por bien juzgados de parte del público, cáesenos la cara de vergüenza de ver que hasta aquí viene el

carlismo á desahogar sus sañas contra los que hemos nacido en la libertad y la amamos y predicamos para bien del pueblo.

Pero "por sus frutos los conoceréis." No hay que pedir peras al olmo.

De otro muy distinto género, aunque el asunto pertenece tambien á esta seccion, es la série de pullas, pujos de falsa economia política y atolondrados razonamientos que nos dirige el inteligente cuanto difuso *replicador* de la réplica sobre impuestos, que ya, desde luego, ha escojido mal órgano para sus represalias. Lleva algunas columnas de letra fina en aquella *sábana de la prostitucion* del lenguaje y el buen sentido, y sin embargo apenas empieza. ¡Dios nos asista! Por de pronto nos llama *maestros de escuela*, nos dice que no escribimos en *castellano*, etc., etc., y teniendo que multiplicar 300,000 qq. de café por 65 cs. de impuesto saca de producto \$130,000! Así es que en vez de *sume y siga*, nosotros diremos á dicho *replicador*: ¡multiplique y no siga!

Un hecho de grandísima importancia, sobre el cual llamamos la atencion del público en nuestro número anterior, es el arreglo satisfactorio de la deuda interior. Propuestas las bases en una forma definitiva y conveniente, aceptadas por el Supremo Gobierno y elevado á negocio concluido el asunto entre aquel y los bancos intermedarios para las operaciones que traerán consigo la total cancelacion de la suma debida en el término de cuatro años á lo más, por medio de sorteos trimestrales, obsérvase ya la actividad y valor que han recobrado los créditos públicos.

Como primera consecuencia ha subido segun parece el valor real de los billetes privilegiados en circulacion que no hace mucho se compraban al 18 o/o., y que es hoy difícil conseguir al 5 o/o. Siendo la cantidad de esos bonos proxicamente de un tercio de millon de pesos, véase qué ganancia ha traído desde luego la simple operacion preliminar.

El Sr. Ministro de Hacienda tiene delante de sí el gran problema del arreglo con los tenedores de bonos de la Deuda exterior, problema que envuelve para el apreciable

Sr. Soto un porvenir de gloria. Afronte la cuestion y le auguramos lauros de valia en su carrera política, bajo tan buenos auspicios comenzada.

Sabemos que el Sr. Gobernador de esta provincia, verdadero agente del orden y del bien público, ha dirigido una circular a los jueces de paz invitándolos a promover en sus respectivos barrios suscripciones voluntarias para el sostenimiento de las Escuelas de primeras letras que no han podido ser sostenidas por fondos municipales.

Digna de aplauso es tal conducta, y ya sabemos que los barrios de Arenilla, Taras y el Cármen han arreglado el modo de que continen las de niñas.

Adelante, que con buenas autoridades y buenos deseos de parte del pueblo, el progreso es un hecho.

Sigan los demás barrios el ejemplo de los tres que citamos y merecerán bien de la patria.

Ofrecemos a los que quieran entenderse con las varias localidades que necesitan sostener escuelas un sencillísimo plan económico para la fundacion de escuelas-modelo, a fin de allanarles toda dificultad en su cometido.

Leer, escribir y contar son el fundamento de las sociedades civilizadas.

A última hora.

Ha llegado a nuestras manos *El Tiempo* n.º 14.

"Si el desacuerdo produjere la discusion, la mesura, que no escusa la energia, y la moderacion, que no está reñida con la lógica, serán nuestro proceder," decíamos en el editorial de nuestro número 1.º.

"¡Bravo! General Fernandez.—Ya se vencerán los padres de la patria que esta madre afligida tiene un hijo que la quiere y trabaja por prepararle mejores dias. El público está contento porque vé que se hace justicia creyendo en las promesas de adhesion leal que no descansa de hacer," decíamos en el *palanqueo* "academias" de nuestro número 1.º.

"Aliéntanos el pensar que Costa Rica y su Gobierno, que está animado, salvo pequeñas excepciones, de aliento poderoso para emprender la reforma, tiene virilidad y robustez suficientes para sobreponerse al mal, y que el comercio y la agricultura surgirán tambien, de acuerdo con *aque* de las dificultades en que se encuentran," decíamos en el artículo "Arreglo de la deuda interior" de nuestro número 2.º.

"Un gobierno que al decir de todos se hace cada dia más popular, bien dispuesto para hacer el bien," decíamos en el editorial de nuestro número 3.º.

"No queremos tampoco, ni a nosotros toca, desenterrar instituciones y personas, ya de la paz del sepulcro, ya del antro del olvido, etc.," decíamos en el editorial de nuestro número 4, en contestacion a *El Tiempo*, que nos amenacaba de *impertinentes*, y en

el cual artículo no hay una sola *palabra des-templada*.

Si despues de esto, con calma y si sin prevencion se lee nuestro alcance al n.º 4 y el editorial del n.º 5, ¿quién pensará que se nos haya podido *quitar la careta*? ¿qué atmósfera respira U., Señor Viquez, que le hace ver las cosas al revés?

Sabemos que *El Tiempo* no sólo no es un periódico anónimo, sino que al frente de él figura su distinguido nombre.

Sabemos que nosotros *no sabemos escribir lo que queremos*, y si no lo supiéramos, nos bastaria saber que U. lo dice.

Sabemos que nuestro más bello timbre de periodistas consiste en que U. nos considere como a tal.

Pero no estamos de acuerdo con U.

No hay en nuestro escrito "desbordes impetuosos de cólera," "furibundos y extemporáneos ataques," "virulentos insultos," "traje de carnaval," "vertiginoso atolondramiento," "malas trazas," "ademán hostil," "inclinaciones a lo grotesco," ni nada de lo demás que U. supone en nosotros. Lo que hay es buen deseo de contribuir al bien de este país que de veras amamos casi tanto como U. lo que hay es que U., de buena fé, y fijese en esta nuestra declaracion, nos creyó hostiles al gobierno que sin la defensa de *El Tiempo* está bien defendido por la opinion pública, y haciendo uso de malísimos resortes quiso presentarnos como enemigos del gobierno.

Si U. no nos entiende, no es culpa nuestra.

Ni hemos estado sometidos al *pasado* ni lo estamos al *presente*, ni al *porvenir* lo estaremos.

El testimonio del amigo Don José M.º Oremano, gobernador de esta provincia, traído por nosotros en favor de nuestra causa no es son de *miserere* sino como prueba fehaciente de nuestro leal proceder, vale algo más, Sr. Viquez, que las pullas y desahogos que nos propina *El Tiempo*.

La explicacion que U. da a nuestro párrafo de la consabida historia de José, es peregrina. Parece una leccion de Mazo.

Respecto a que U. no se *cuidará de nosotros ni de nuestro periódico*, lo sentimos en gran manera. ¡Qué lástima!

Gracias por el canje, que no nos honró durante algunos dias, y.....dejemos esto, por que

....."apenas nace el sol, cuando se pierde En las tinieblas de la noche fria."

COLABORACION.

Destinos de la Sociedad.

La sociedad en su desarrollo progresivo sigue una senda pari-pasu a la que conduce al individuo a su perfectibilidad.

La primera y feliz pareja humana, elemento primordial de la sociedad, que salió directamente de las propias manos del Creador, y que fué hecha para un destino único, para el cielo, nos lo enseña el libro sagrado, hablaba con Dios sin necesidad de intermediario. De Él mismo recibió sus derechos a la par de sus obligaciones. Pero, cuando más tarde por desgracia, incurrió en la culpa de su pecado, hizo

que el hombre necesitara de mediador para conversar directamente con Dios y que la sociedad recibiera sus mandatos para llenar sus destinos en la tierra y prepararse para alcanzar los del cielo. Este mediador, mitad humano, mitad divino, esta religion toda revelada, se constituyeron en soberanos de la sociedad, reglando la sociedad, reglando sus actos, imponiendo su voluntad, ser la del mismo Dios, produciendo toda actividad, imprimiéndole y dándole direccion a todo progreso social.

A la sombra de la religion se creó el poder civil; el oleo sagrado santificaba el poder; progresivamente éste fué agrandándose y la sociedad quedó sometida a dos poderes que directamente vigilaban por sus destinos. Pero cuando la fuerza del poder civil se esparció suficientemente, vigorizando la sociedad, entonces se entabló una lucha titánica por la supremacia de este poder, se reclamó la tutela a cuya benéfica influencia se habia creado y entregado el poder civil, alegando las tendencias y la mision divina. El poder civil proclama su dominio terrenal, el divinísimo Jesus lo habia dicho: "mi reino no es de este mundo; dad al César lo que es del César." Mas los destinos de la sociedad presentándose duales aceptan los dos poderes, el de la religion que la conduce al cielo y el civil que la sostiene en la tierra.

Más tarde, y bajo la influencia de la instruccion propia, cuando la sociedad ya no necesitó de Iglesia docente, cuando por sí misma pudo abrir el libro de sus destinos encerrado en su propia naturaleza, cuando vino a percibirse de la libertad individual; conquista la independencia de su fé y lucha, lucha sosteniendo con vigor la moderna sociedad, por librarse de la tutela tiránica del estado que aprisiona los múltiples destinos, que encontró el hombre grabados en el templo de su conciencia por el mismo Artífice Supremo.

Los destinos del hombre y consiguientemente los de la sociedad, son múltiples; la religion, la moral, el derecho, la ciencia, el arte, la enseñanza, la industria, el comercio y la agricultura, son los elementos de la mision del hombre y que forman la sociedad humana. Por consecuencia ineludible, múltiples tienen que ser los poderes que reclama la sociedad moderna para cumplir sus propios destinos; poder religioso, moral, jurídico, científico, artístico, pedagógico, industrial, mercantil y agrícola, y éstos conducen al hombre a realizar dentro de la esfera social sus propios destinos, bajo forma armónica y completa, despojando al estado de su poder omnímodo, haciéndolo únicamente lo que debe ser, el órgano de la sociedad que personifica el derecho, en la esfera social de la justicia.

Horror se le tiene al comunismo en esta sociedad por considerarlo de fatales consecuencias, y con todo, a nuestro Gobierno le cedemos la autoridad de nuestros destinos, aún hasta los religiosos y morales. Traed los elementos aislados de nuestro magisterio, de nuestros incipientes artistas, de nuestro mutilado

comercio y agricultura, para que traten de teología dogmática, ó de moral, ó derecho mismo: seguramente que esto ahora aparecería ridículo, pero así se ha hecho entre nosotros. Todo se lo damos al estado y todo lo esperamos de él; pues bien, ésta no es más que la proclama propia, el principio fundamental sobre que descansa el comunismo. Preguntad al H. Ministro de Instrucción si la enseñanza se le podría dar á un Comité, que redactara sus programas, formara su presupuesto, estableciera escuelas y nombrara maestros, etc., etc., y os respondería que éstas son facultades del Gobierno.

Entre tanto la sociedad moderna reconociendo sus múltiples destinos da á cada uno su autonomía propia en donde se halla su constitución, su administración y representación propias, pues cada destino humano no puede llegarse á realizar si no es en manos de sus propios concedores. El artista no puede desarrollar la agricultura; en manos del comerciante la ciencia y la moral quedarían estacionarias. Para un sistema económico no consultemos al Honorable Cabildo eclesiástico.

No, dividamos los poderes, revistámoslos de toda su autonomía y dejemos al estado en lo que debe ser, el órgano de la justicia que hace reinar el derecho en la sociedad en todos los diversos destinos humanos, vigilando las fronteras hasta donde alcanzan las respectivas atribuciones de estos destinos sociales.

Si hacemos al estado el único órgano social, el móvil de todas las instituciones, tendríamos siempre la misma burocracia, los empleos públicos no llevarán más tinte que el del favoritismo. Entre tanto el presupuesto aumenta, las rentas disminuyen y el resto de las actividades humanas quedan por completo descuidadas.

No se crea que con tener empleados que vigilen directamente á costa del estado y para el estado los diversos destinos humanos, lleguen éstos á ser realizados. Naciones hay como la China que se encuentran constituidas bajo la forma burocrática y sin embargo, la China casi es incapaz de todo progreso.

Colocando el estado en lo que debe ser, el órgano del derecho y el representante de la justicia, haciendo independientes de su tiranía los otros destinos sociales, se permite á la sociedad realizar sus aspiraciones, sin ocasionar las dificultades que actualmente se presentan.

Nuestra casi independencia religiosa nos lo está demostrando. Un cura párroco no se alimenta del erario nacional. Un creyente desea una misa, un bautismo, etc., etc.; se le satisface su trabajo. Un padre de familia quiere enseñanza para su hijo, el estado se lo exige por ser el cumplimiento de una obligación, y la práctica de un derecho: el comité de enseñanza ha fijado la contribución para el desempeño del magisterio. El comercio desea arterias para que circulen los productos agrícolas: el comité itinerario levanta el presupuesto; y de este modo los individuos para el comité, el comité para la sociedad y la sociedad para la nación, encuentran realizado el progreso, bajo los auspicios del derecho y la justicia, única misión del estado y bajo cuya forma se va estableciendo

la democrática república norte-americana.

Tiempo es ya de abandonar la práctica inveterada de copiar é implantar en la República las instituciones monárquicas europeas, por la creencia de que partiendo de allí la luz, nuestra sociedad puede tiranizarse. Fijemos nuestra atenta mirada dirigiéndola hácia el norte de nuestro continente y de allí concentrémosla en nuestra propia naturaleza que nos revela la ley: fundemos el derecho positivo en armonía con todo lo ideal de lo democrático.

La Union, Octubre 20 de 1882.

K.

Velada artístico-literaria

EN HONOR DE LA BARONESA DE WILSON.

El arte, la belleza y las letras diéronse cita en la noche del Sábado 18 del corriente á invitación del espléndido caballero Don Miguel Tinoco y de su distinguida señora, con objeto de mostrar á porfía á la Sra. Doña Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, que la capital de la República de Costa-Rica también sabe sentir y apreciar las culminantes dotes de la poetisa granadina, de la notable publicista española, de la intrépida viajera, que de esta sección de la América Central se despide para Méjico, adonde va á confeccionar su Historia del mundo de Colon.

A la esplendidez y distinción de los jefes de casa, la escogida reunión, las bien acordadas notas de la orquesta y el mérito dominante de la obsequiada, prestó en los primeros momentos animación y calor el elegante y bien ordenado *agape*, que nos recordó algo de los banquetes homéricos. Nectar y ambrosía acompañados de la chispeante broma de la buena sociedad, y el profundo discurso del diplomático hábil presentando á Costa-Rica bajo un halagüeño punto de vista ante el génio que va á desarrollar las páginas de la historia americana, y el tierno canto del corazón que sufre la nostalgia de la grandeza y el mérito. Tal fué el comienzo de la fiesta, si así puede llamarse aquella despedida de los espíritus que se entienden y se aman, con la noble pasión del saber y el génio.

Los Señores Don Francisco M^o Iglesias, delineando con magistrales rasgos la vida histórica de Costa-Rica; Dr. Don José María Castro, representando el gobierno de la República y ofreciendo sus simpatías á la futura historiadora; Don Rafael Machado, obsequiando un bouquet de las flores del pensamiento á la poetisa; Don Angel Anselmo Castro, representando á la juventud de este país y evocando el recuerdo del amigo y maestro Dr. Zumbana; Don Miguel Tinoco, el Dr. Don Antonio Cruz y el joven Don Jorge Castro, mostrando el primero honra y placer como anfitrión de la fiesta, cariño y afecto por toda la concurrencia; bosquejando el segundo el mérito relevante de la heroína bajo el concepto del derecho, y el último derramando gratos conceptos en torno de la Sra. Baronesa de Wilson, atmósfera poética como si dijéramos, que venia á completar aquel grupo encantador por la be-

lleza y el talento: el Sr. Torres describiéndolos con enérgicos y profundos conceptos el relevante mérito de la osada viajera y augurando superiores destinos para la mujer ilustrada de los tiempos venideros, y por último la musa sentimental vertiendo queja amarguísima y salida del hondo del pecho en la composición que en el lugar correspondiente insertamos, como un público homenaje al ingenio poético, que la América recibe en su seno con admiración y entusiasmo.

Más ruidosas ovaciones ha recibido la Srta. Baronesa de Wilson en otros países americanos en su no interrumpida marcha triunfal por esta tierra, objeto de su predilección y estudio; pero mejor sentidas, no. La calurosa expresión de la simpatía, la munificencia de los huéspedes que en su hogar ofrecieron delicioso oasis á la peregrina del saber; las vivas muestras de admiración y respeto de parte de los convidados: serán recuerdos gratos para la Sra. Española.

Costa-Rica ha rendido pleito-homenaje á la Musa de Granada!

El Sr. Campabadai, interpretando en el piano una frase del escritor mejicano Don Francisco Zarco,—"las noches iluminadas por la luna tienen un no sé qué de melancólico misterio," obsequió también á la ilustre Baronesa con los sentimentales acordes de un prolongado suspiro expresado por la música.

La orquesta llamó al baile: Terpsicore tuvo también su guirnalda para depositar á los pies de la Baronesa de Wilson. La belleza lució allí su gracia exquisita en esos compasados movimientos que interpretan sentimientos del alma, palpitaciones del corazón juvenil, emociones inexpresables por otro medio alguno.

No pretendemos hacer una descripción; aquella velada es indescriptible.

Una reminiscencia, un boceto más para que Doña Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, le añada á la bella colección que ha recojido en las varias repúblicas hispano-americanas.

Reciba la ilustre viajera é inspirada hija del Darro nuestro adiós, y en su laureada marcha por el resto de América no olvide las simpatías que en pos de sí deja en Costa-Rica.

Palanqueos.

La familia del Señor General Fernandez ha honrado nuestra sociedad permaneciendo entre nosotros algunos días.—El 22 del corriente regresó á la capital dejando muy gratos recuerdos entre los que tuvimos el gusto de tratarla.

Colegio de San Luis Gonzaga.—Los exámenes de este Instituto han pasado.—El resultado, ha sido en general satisfactorio. Hoy tendrá lugar la distribución de premios.

¿Hacen falta las escuelas primarias?—Sí.—Hemos oído que alguien aquí se ha considerado aludido en un comunicado que fué remitido de Limón y que se relaciona con aquella ciudad.

¿Quién será?—Un individuo, refiriéndose al almuerzo obsequiado por la Municipalidad del Paraíso al Señor Presidente de la República, ha dicho, que la Municipalidad dicha ha puesto el ejemplo á la de esta

Canton Central.....Entendemos que esta Corporacion conoce sus deberes y sabrá cumplirlos cuando Cartago tenga la honra de ser visitada oficialmente por el Jefe de la Nacion.

Telegrafo—El Diario Oficial de 22 del corriente trae un informe vertido por el Señor Director General el 26 de Setiembre de este año.—Aunque negamos fuerza alguna á aquellas razones, retiramos nuestra exigencia.

Comision Permanente.—Nos tomamos la libertad de exponer, que á nuestro juicio el proyecto de decreto sometido á aquel Alto Cuerpo el 20 del corriente por Secretarir de Justicia es perjudicial, y que en caso de ser aceptado debe tener un artículo más que garantice al público, que los Jueces y escribientes no harán de la justicia un ramo especulativo en donde solo los que tienen dinero pueden defender sus derechos ante la ley; pues la práctica nos demostró la vez pasada, que para asegurar el cobro de los derechos se usaba de mas espedicion con aquel á quien se podia sangrar bien é inmediatamente.—¡Fatal abuso!

Sabemos que el jóven Buenaventura Carazo ha optado con mucho lucimiento al grado de Bachiller en Artes en la Universidad Nacional, recibiendo el titulo correspondiente.—Felicitamos á su familia y á los Profesores del Colegio de San Luis Gonzaga por tan fausto resultado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el aviso sobre compra de papas, hule, etc., que aparece en la seccion correspondiente.

Hay que salir un poco de la rutina del café.—Las papas son un riquísimo fruto de Cartago.

T.

LITERATURA.

Nostalgia.

A LA SRA. BARONESA DE WILSON, EN SU DESPEDIDA DE COSTA-RICA.

I.

Ya la luz crepuscular con sus mortecinos rayos medio alumbraba en sus desmayos últimos la ola del mar.

La mansa brisa al besar los penachos de la ola, sentimental barcarola remeda en tierna querella, adios diciéndole en ella á la Stael española.

¡Ois! los latidos son esos ecos lastimeros que los reflejos postreros del rey de la creacion arranean al corazón.....

¡Se va la luz! y en tiniebla su ausencia el espacio puebla; y murmura tristemente la cristalina corriente, y cubre el prado la niebla.....

¡Se va la luz! y al tender su manto la noche umbria sepulta el diáfano día en las sombras del no-sér.

¡Ay! ¿quién al amanecer en su brevedad pensara? ¿quién creyó que nos dejara en la apartada ribera tan de pronto la viajera que apenas ayer llegara?.....

Pasajera golondrina que un instante toma aliento y luego en alas del viento alza el vuelo peregrina: tal la musa granadina cruza por el ancho mundo, y con su génio fecundo marchando de gloria en pos vá do la conduce Dios, sobre el piélago profundo.

Y con incansable vuelo se remonta sobre el Ande, por que es su idea tan grande que limita con el cielo!

En su pecho arliente anhelo siente, que el mundo no entiende, y por eso asciende, asciende en busca del infinito, do el ideal está escrito que realizar pretende.

Sigue, sigue en vuelo audaz á do te lleva tu idea, y que atónito te vea el órbe llegar do vás.

No te detengas jamás en tu brillante camino: trajisteis igual destino de América á los verjeles, Colon con nuestros bajeles, tú con tu génio divino!

Él este mundo encontró, tú su historia decentrañas; Colon lo dió á las Españas, tu pluma al mundo lo dió;

Dios en tu pecho inspiró como al genovés la gloria, y de ambos será notoria la fama: Colon lo halló, y tú escribiste su historia!

Empero, ya el sol declina, y de nosotros te alejas; te vas, Emilia, y nos dejas al pié de árida colina donde su luz mortecina cárdenos tintes fingiendo parece que vá muriendo cuando nos dices adios: tú vas de la gloria en pos, y él de tí en pos va luciendo!

¡Oh! que triste nostalgia la nostalgia del alma!..... Todo en torno yace en calma, al postrer fulgor del día, y así siento el alma mia que el hondo pesar abrumba: pido versos á mi pluma y amargos versos me dá, y oscureciéndose va mi idea cual hosca bruma.

II.

¿Qué es este afan que el pecho me devora, Y que conmueve enérgico mi sér? ¿Acaso agitanse en mi mente ahora Las cálidas cenizas del placer?.....

Siento el ambiente tibio y regalado Que acarició mi gaya juventud: Tengo en mis manos 'dulce, auricordado, De mis primeros sueños el laud.

Mi patria, tan distante y apartada, Despierta al alma imágenes de amor; De su caliente hogar la lumbre amada, Vibra á mis ojos claro resplandor.

Y mi madre, arrullándome en mi sueño Con suavísima voz angelical; Recuerdos gratos, del pesar beleño, Que adormece del pecho el fiero mal.

Las risueñas campiñas de mi tierra, Los prados serpeados de arroyuelos, Retratando al pasar la altiva cierra, Que hiergue su cerviz hasta los cielos.

El mar tranquilo, en ondas de esmeralda Murmurando, las playas al lamer; Las cortinas de púrpura y de gualda De la aurora al tardío amanecer.

Del no apartado bosque entre el follaje, Los trinos del canario y del jilguero; Cantando á Dios en poético lenguaje, Al ténue matinal fulgor primero.

Todo el cuadro mi espíritu contempla De la niñez, de espléndida ilusion; Mas ¡ay! que del laud en vano tiempla Ora mi mano el túrgido borden.

No responde al placer; triste quejido Sólo de mi laud arrancar puedo: ¡Ay! ave ausente del materno nido Otras ví retornar, y yo me quedo!.....

¡Me quedo! pero vaya el pensamiento Contigo, Emilia, do mis versos van: Vaya, aunque envuelto en lúgubre lamento, A do mis sueños de niñez están.

Y aunque tú en pos de soberana gloria Vas persiguiendo gigantesca empresa, Lleva de mí esta pálida memoria, Homenaje á tu génio, Baronesa!

Nov. 18. 1882.

JUAN F. FERRAZ.

AVISOS.

INTERESANTE.

El que suscribe adelanta dinero sobre papas para ser entregadas desde Diciembre hasta Marzo. Tambien compra Cueros, Hule, Zarza, & á los precios más altos de este mercado.

T. M. CALNEK.

En la Botica del Dr. T. M. Calnek, casa de Don Carlos Sancho, se encuentra un completo surtido de drogas y medicinas de patente, garantizadas frescas y legítimas.

CERVECERÍA DEL LEON.—Los Sres. G. Jegel y C^o fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lupulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra..... \$ 1.25 la docena.

Doble pálida y doble negra..... 2.00 „

Se despacharán las órdenes por medio de los car-tones de la casa ó por ferro-carril.

BERNAL DIAZ DEL CASTILLO.

Historia de la conquista de Méjico y del reino de Guatemala por Bernal Diaz del Castillo, editada por Francisco Lainfiesta y Valero Pujol.

La obra constará de cuatro volúmenes en cuarto mayor é irá precedida de un prólogo escrito por Pujol, acerca del espíritu del renacimiento y de las grandes empresas del siglo XIX.

Se publicará por entregas de treinta y dos páginas, á dos reales entrega, repartiéndose dos semanales.—No se altera el precio para los suscritores de fuera de la República.

Para obligarse á la suscripcion basta un aviso por escrito al Director de la Imprenta de "El Progreso."

Los periódicos de Centro-América que reproduzcan diez veces este anuncio, recibirán un ejemplar lujosamente empastado.

10—1.

Imprenta de LA PALANCA.